


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		PARDO MENDOZA EDWIN CESAR					
Tipo	DNI	Número	75765012	Fecha de Ingreso	5/04/2021	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD I					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	85.50
HORAS EXTRAS 35%	46.18
REMUNERACION BASICA	273.60
REMUNERACION DOMINICAL	45.60
OTRAS SUSPENSIONES IMPERFECTAS	369.60
Total	820.48

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	68.35
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750735619943
	68.35

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

PARDO MENDOZA EDWIN CESAR



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JUNIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		PARDO MENDOZA EDWIN CESAR					
Tipo	DNI	Número	75765012	Fecha de Ingreso	5/04/2021	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		INSPECTOR DE CALIDAD I					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	85.50
HORAS EXTRAS 35%	46.18
REMUNERACION BASICA	273.60
REMUNERACION DOMINICAL	45.60
OTRAS SUSPENSIONES IMPERFECTAS	369.60
Total	820.48

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	68.35
DIAS COMPUTABLES :	5
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750735619943
	68.35

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

PARDO MENDOZA EDWIN CESAR



EMPLEADOR